

ACUERDO No.SCGG-00237-2018


LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO


Tegucigalpa, M. D. C. 11 de junio, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA MARIA DE DIOS CHANG VIDES**, en su condición de Subsecretaria de Integración Económica y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de México, del 30 de mayo al 02 de junio de 2018, con el propósito de asistir a reuniones técnicas legales con la Embajada de Honduras en México, sector privado Hondureño, con el fin de revisar y aprobar la modificación HRSA, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.007-SIECE-2018 fechado 28 de mayo de 2018 y recibido en esta Institución el 29 de mayo del mismo año.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBADO ANBARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARIA DE LOS ANGELES MILLAN QUINERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno